

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4986** *NUEVAS INICIATIVAS SOCIALES, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS DEL SUR, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se anuncia la fusión en virtud de la cual "NUEVAS INICIATIVAS SOCIALES, S.L." ha absorbido a "DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS DEL SUR, S.L.", la cual fue acordada por unanimidad en las juntas universales de las mercantiles intervinientes en la fusión celebradas el 30 de junio de 2024.

De conformidad al artículo 10.1 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado, y que durante el plazo de un mes contado a partir del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercitar los derechos previstos en el artículo 13 del Real Decreto-Ley 5/2023.

Cádiz, 9 de agosto de 2024.- Administrador Solidario de Nuevas Iniciativas Sociales, S.L, José Manuel Pascual Sánchez-Gijón.

ID: A240037961-1